

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO - BOLÍVAR
Barrio centro, calle 02 con carrera 06 esquina # 5e-43
j01prmsoplaviento@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN No. 13-760-40-89-001-2020-0042-00

FIJACIÓN EN LISTA:

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE PROCESO DECLARATIVO (VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL).

DEMANDANTE (S): PAULO ROBERTO MORALES PAEZ, con CC No. 7.960.880.

DEMANDADO (S): DAVID RAFAEL CONSUEGRA SARMIENTO, con CC No. 19.896.926, y WILMAN ANTONIO PEREZ ROCA, con CC No. 19.896.359.

TRASLADO QUE SE HACE: LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE PROCESO DECLARATIVO.

TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (3) DÍAS.

INICIO DEL TRASLADO: 22 DE MARZO DE 2023.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 24 DE MARZO DE 2023.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: Siendo las 8:00 A.M. del día 21 de marzo de 2023, se fija la presente lista en un lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día, en cumplimiento de los artículos 110 del C.G.P, en armonía con el 446 numeral 2º de la misma obra, y se desfija siendo las 5:00 P.M., del mismo día.

Soplaviento-Bolívar, 21 de marzo de 2023.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ
Secretario.
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO - BOLÍVAR

Firmado Por:
Gabriel Esteban Ramirez Martinez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Soplaviento - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bbbf03da0d7eeb8fee4b2bdb9ff70da36d64d75003781495a02b9b01694ce9b**

Documento generado en 20/03/2023 01:13:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>